

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24491** *RODITER AUTO, S.L.*

A los efectos previstos en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que, por decisión del socio único, Comercial Auto-Tractor, S.A., adoptado el 30 de marzo de 2012 sobre la base del balance cerrado el 30 de septiembre de 2011, aprobado y verificado por el Auditor de Cuentas, y con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial entre capital social y los fondos propios, disminuido a consecuencia de pérdidas, el capital social se reduce en la cantidad de 623.000 euros mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales en 623 euros cada una, con efectos inmediatos. Tras la reducción acordada, el capital pasa a ser de 377.000 euros, dividido en 1.000 participaciones sociales de 377 euros de valor nominal cada una de ellas, conservando idéntica numeración.

Sevilla, 17 de agosto de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120059483-1